AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA LICITACIÓN PÚBLICA N° LP 002 2026

EL MUNICIPIO DE TOLUVIEJO en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 y el principio de publicidad que rige la función administrativa, publica el presente aviso de convocatoria, con el fin de informar a la comunidad en general que se iniciará proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA** para que presenten propuestas, de acuerdo con las pautas que a continuación se indican:

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO RIGIDO DE LAS CALLES DEL CENTRO POBLADO CIENAGUITA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE TOLUVIEJO, SUCRE.

MODALIDAD DE SELECCIÓN QUE SE UTILIZARÁ: En consideración al valor y al objeto del contrato a celebrar, de conformidad con el numeral 1, artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, la modalidad de selección que se utilizará para elegir al contratista es **LICITACIÓN PÚBLICA**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
Las especificaciones técnicas de los bienes y servicios objeto del presente proceso de selección se encuentran establecidas en el Pliego de Condiciones y en los estudios previos.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR: Ver Pliego de Condiciones.

PLAZO, LUGAR Y FORMA PARA PRESENTAR OFERTAS. El plazo (fecha y hora) para presentar las ofertas será el indicado en el "CRONOGRAMA" del Pliego de Condiciones Definitivo y en el Acto de Apertura del presente proceso de selección.

DIRECCIÓN Y HORARIO PARA CONTROL DE LA CORRESPONDENCIA.
Las consultas o cualquier tipo de documento relacionado con la presente convocatoria pública deberán ser enviadas por escrito al MUNICIPIO, a la Secretaría de Planeación Municipal en la dirección: Diagonal 2 No 6 – 12 Calle Real Palacio Municipal -Toluviejo (Sucre) o en el correo electrónico: secop@toluviejo-sucre.gov.co . En horario de atención al público: de 8:00 am a 11:30 a.m y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m., EL MUNICIPIO no se responsabiliza por correspondencia enviada a otras direcciones o dependencias diferentes a las mencionadas anteriormente, o por fuera del horario establecido.

La forma de presentación será la indicada en el pliego de condiciones definitivo.

CRONOGRAMA: Consultar el Anex2 Cronograma Licitación Obra Pública A1_AnexoTec_TLPV4

Las observaciones a los Pliegos de Condiciones deberán hacerse dentro del término que en ellos se establece, de conformidad con el Artículo 2.2.1.1.2.1.4. del Decreto 1282 de 2015, mediante manifestación dirigida a AL MUNICIPIO, de manera física a las instalaciones de la Secretaría de Planeación Municipal en la dirección: Diagonal 2 No 6 – 12 Calle Real Palacio Municipal -Toluviejo (Sucre) o Al correo electrónico: secop@toluviejo-sucre.gov.co

CUALQUIER PROPUESTA ENTREGADA EN UNA OFICINA O DEPENDENCIA DISTINTA Y/O QUE NO FIRME LA PLANILLA CORRESPONDIENTE NO SERÁ TENIDA EN CUENTA PARA LA EVALUACIÓN.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO PARA LA CONTRATACIÓN: El presupuesto oficial global previsto para esta contratación es de **MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS ($1.353.703.678,00) MCTE**, incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones Nacionales, Departamentales y Municipales, a que hubiere lugar y demás descuentos de carácter departamental vigentes al momento de la apertura del presente proceso y/o pago de las cuentas y costos directos o indirectos que la ejecución del contrato conlleve. El presupuesto oficial de la presente licitación se encuentra consignado en ANEXO a estos Pliegos de Condiciones.

Los pagos que se causen por el contrato se subordinan a las apropiaciones presupuestales con la disponibilidad presupuestal con cargo a:

Número certificado disponibilidad presupuestal	Fecha certificado disponibilidad presupuestal	Vigencias	Valor certificado de disponibilidad presupuestal
Consejo Municipal de Política Fiscal - CONFIS Territorial	**ACTA CONFIS 06/10/2026**	**Futuras**	**$947.761.238,75**
326	**26/10/2026**	**Actual**	**$501.590.985,25**

DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, se CONVOCA a todas las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, haciendo si lo consideran pertinente, recomendaciones escritas y oportunas a la entidad, a efectos de buscar la eficiencia institucional y la transparencia en los procesos administrativos.

INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO. Con fundamento en el principio de trato nacional y no discriminación en virtud del cual "Colombia se compromete a que en las contrataciones cubiertas se dé un trato no menos favorable que el trato más favorable que Colombia o la entidad contratante conceda a sus mercancías, servicios o personas" y en aras de dar mayor claridad a la aplicación de los acuerdos internacionales o tratados de libre comercio en las contrataciones públicas, el Municipio realiza el siguiente cuadro para determinar si la contratación está cobijada o no por un acuerdo de libre comercio

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal Incluida (Municipal)	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Canadá				No
Chile	Si	No		No
Estados Unidos				No
El Salvador				No
Guatemala	Si	Si	NO	Sl
Honduras				No
Estados AELC	Si	No		No
México				No
Unión Europea	Si	No		No
Comunidad Andina de Naciones	Si	Si	NO	Sl

En resumen, una vez analizados los aspectos fundamentales de los capítulos de contratación pública de los Acuerdos Internacionales o Tratados de Libre Comercio suscrito por Colombia se concluye que la presente contratación SI está cobijada por los Tratados de Libre Comercio con Guatemala y la Comunidad Andina de Naciones.

LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO SE PODRAN CONSULTAR EN LA PÁGINA WEB: www.colombiacompra.gov.co

El presente aviso se emite y se publica, a los veintiocho (28) días del mes de octubre de 2026

ORIGINAL FIRMADO
JORGE LUIS SALCEDO MATINEZ
Alcaldes
Municipio de Toluviejo – Sucre

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Leyla Orozco Medina	Asesora Jurídica Contractual Externa	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del remitente.			